



Ibagué - Tolima, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Radicación : [73001-31-03-003-2009-00278-04](#)
Clase de proceso : Despacho comisorio Juzgado Tercero Civil del
Circuito de Ibagué.
Demandante : Nancy Stella Mahecha.
Demandado : Ricardo Elías Hernández y Lina Ximena
Gómez Hernández.

Por considerarse procedente la comisión ordenada por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Ibagué, el Juzgado DISPONE:

PRIMERO: FÍJESE para el día **10 de agosto de 2023 a las 09:00 a.m.**, llevar a cabo la diligencia de secuestro del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. **350-98088** ubicado en la ciudad de Ibagué Tolima, de propiedad del demandado.

Comuníquesele al auxiliar de la justicia DISCOVER SOLUCIONES JURIDICAS Y BODEGAJES S.A.S esta decisión.

Notifíquese y Cúmplase.



JUAN CARLOS CLAVIJO GONZÁLEZ
Juez